

**ACTA N.º 3 - CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
DE LA EMPRESA PROPUESTA
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE OBRAS**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Francisco E. Buleto Delgado, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable Unidad de Control Interno
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
José Manuel Burón Arancón, Técnico del Departamento de Edificación e Integración Urbana

SECRETARÍA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 7 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, en el procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: “Pantalán para embarcaciones menores frente a cuarto de armadores en el Puerto de Carboneras”, expediente CONTR 2025 382461.

Ha sido requerida a la empresa DYLAN MARINAS, S.L. la documentación previa a la adjudicación según lo acordado en la sesión de la Mesa de fecha 16 de julio de 2025.

Se examina la documentación presentada con fecha 04 de agosto de 2025, y se considera correcta y completa.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad DYLAN MARINAS, S.L por un importe de 235.693,87 euros (IVA excluido), siendo el importe del IVA aplicable de 49.495,71 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:20 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

Fdo.: Rosario Ramírez López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	08/08/2025	
	ROSARIO RAMIREZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imJXF429RFWWMEZXFPDPGV4XNXR	PÁG. 1/1	